



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 000698

LITUECHE, 08 MAY 2024

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- ✓ La formulación de los proyectos FRIL Gimnasio Escuela Pulín, Cierre Perimetral El Cajón y Cierre Perimetral Villa Manantiales.
- ✓ Que el Municipio requiere de profesional que realice cálculo estructural de los proyectos señalados.
- ✓ El memorándum N° 05 de fecha 17 de Abril de 2024 de Jefe Secplac mediante el cual solicita certificado de disponibilidad presupuestaria y la contratación de los servicios.
- ✓ El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el DAF
- ✓ Que, el monto de la contratación de los servicios no supera las 1000 UTM y el Municipio no cuenta con los profesionales para llevar a cabo esta labor.
- ✓ Los términos de referencia.
- ✓ Lo señalado anteriormente, se procede a realizar el proceso de los servicios profesionales a través de la plataforma mercado público Invitación a Servicios especializados, ID 2739-3-IN24.
- ✓ La oferta recibida del proveedor Sociedad de Profesionales IDUFER Ltda., Rut 77.778.983-K
- ✓ El Decreto N° 635 de fecha 29-04-2024 que autoriza la contratación de los servicios, por el monto de \$ 5.217.391.-
- ✓ Orden de compra 1743-196-SE24
- ✓ Correo electrónico de la Sociedad de Profesionales IDUFER Limitada, Rut 77.778.983-K mediante el cual informa que la empresa IDUFER emite facturas exentas de impuesto.
- ✓ Lo anterior se modifica el monto total de la orden de compra.

VISTOS

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art. 10, N° 7, (etra m) del Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 163/2023 de la sesión ordinaria N° 89, que aprueba el presupuesto municipal 2024. El Decreto N°1632 de fecha 26-12-2023 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.671 de fecha 28-12-2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de Enero de 2024 que fija las subrogancias de los cargos municipales. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que delega la firma "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal

DECRETO:

- 1.- **MODIFICASE** el monto total de la orden de compra por la contratación mediante trato directo los servicios especializados de Ingeniería Civil para la elaboración de cálculo estructural para la formulación de proyectos FRIL Gimnasio Escuela Pulín, Cierre perimetral el Cajón y Cierre Perimetral Villa Manantiales, al proveedor Sociedad de Profesionales IDUFER Ltda., Rut 77.778.983-K.
- 2.- **CANCELESE** en el portal mercado público la orden de compra 1743-196-SE24.
- 3.- **EMITASE** nueva orden de compra a nombre del proveedor Sociedad de Profesionales IDUFER Ltda., Rut 77.778.983-K, por el monto total de \$ 4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos) exento de impuesto.
- 4.- **INSTRUYESE** por el presente Decreto al Depto. de Adquisiciones para efectuar los procesos correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE SR. ALCALDE**


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV
+/ACW/raa

Distribución:

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes



